


Ciencias Naturales	1 ^{ro} A y B	Trabajo N° 5
TEMA: Clasificación taxonómica		
Fecha de entrega: a convenir en clase		Profesoras: Mónica Díaz - Fernanda Zapata
Envío de trabajos o consultas por el aula de Classroom de Ciencias Naturales de cada curso		
 El presente Trabajo Practico se realizara en clase presencial.		



Para una parte de este TP vamos a usar LUPA en la escuela hay una, pero si alguno tiene en su casa y puede llevarla ayudaría mucho a la realización del mismo!

Parte 1: Clasificación taxonómica de los seres vivos

Comencemos con una analogía explicada por la profe para descubrir algunos conceptos importantes.

1- ¿Qué conceptos descubrimos? Los anotamos y los definimos

Desde la antigüedad se ha elaborado diferentes sistemas de clasificación de los seres vivos teniendo en cuenta distintos criterios. En el siglo IV a.C el filósofo griego Aristóteles realizó la primera clasificación de los animales teniendo en cuenta la locomoción en voladores, nadadores y corredores. Este sistema no resultaba apropiado, porque por ej. en el grupo de voladores incluía tanto a las aves como a los insectos. Con el tiempo y la descripción de nuevos seres vivos, resultó imprescindible desarrollar métodos de clasificación más estrictos y sistemáticos.

La ciencia encargada de agrupar a los seres vivos que presentan semejanzas entre si se denomina, la cual establece una clasificación jerárquica basada en la agrupación de los seres vivos, de forma que cada grupo incluye subgrupos más pequeños. Cada uno de estos grupos o subgrupos se denominan

Categorías (tomamos apuntes)

Cuando se clasifica un ser vivo en la categoría especie se lo nombra con un nombre científico el cual está basado en la nomenclatura binomial propuesta por Linneo en 1758.

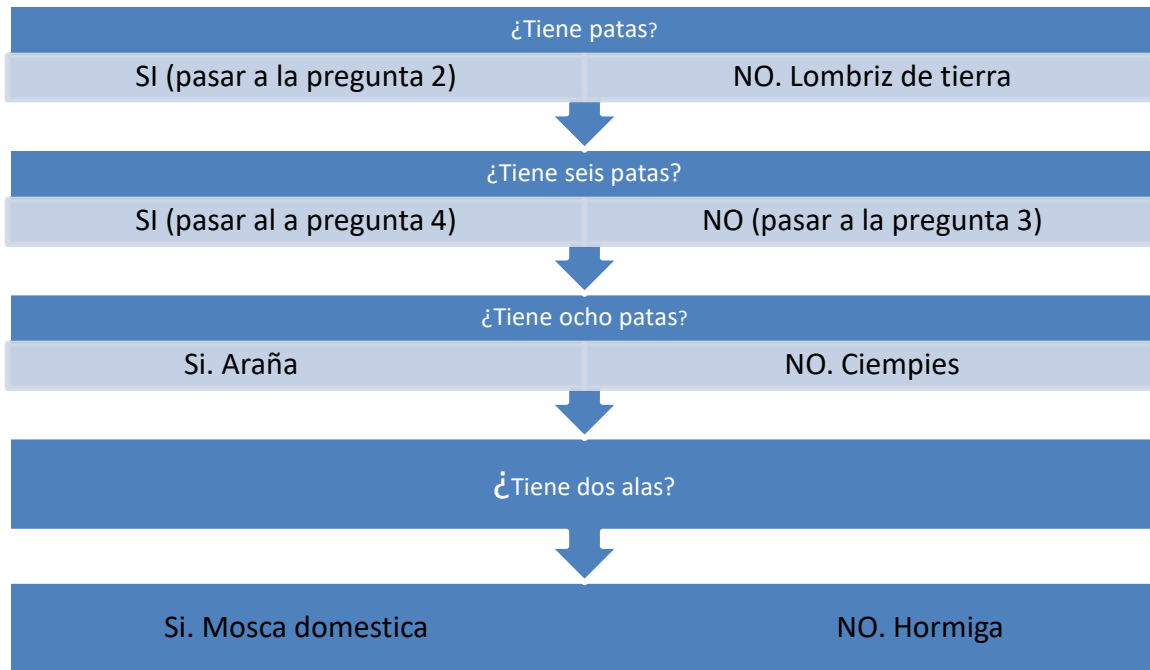
Reglas de nomenclatura:

- Las especies deben ser nombradas con palabras en latín o latinizadas. La primera designa el género y la segunda la especie.
- El nombre se escribe con mayúscula el género y con minúscula la especie.
- Se debe destacar (subrayar o escribir en cursiva) Ej: Canis familiaris (perro)
- Para subespecies se utiliza nomenclatura trinomial Ej: Homo sapiens sapiens

2- Reinos y Dominios (tomamos apuntes)

Parte 2: Actividades

- 1- Salimos al patio. Buscamos una hormiga, una araña, una mosca, un ciempiés, una lombriz. La agarramos con una pinza y la ponemos en una caja de Petri. Una vez recolectada la muestra vamos a observar con detenimiento y describir con la ayuda de la lupa, anotamos todo. Luego devolvemos al ser vivo a su ambiente natura. Vamos a guiarnos respondiendo estas preguntas



Lo que acabamos de hacer es un método de clasificación llamado *claves dicotómicas*.

- 2- Elegir 5 seres vivos, uno de cada reino y buscar su nombre vulgar y su nombre científico.
 3- Usamos claves dicotómicas
 4- Completamos el siguiente cuadro:

	Reino Monera	Reino Protista	Reino Fungi	Reino Plantae	Reino Animalia

5- Especies nativas, endémicas, exóticas e introducidas. Definimos cada concepto

DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES

NATIVA

Me encuentro dentro de mi área natural. Ningún humano me introdujo.

CHURRINCHE



LIBRE SOY FELIZ!

SOY UNA ESPECIE NATIVA QUE ME DISTRIBUYO EN EL CENTRO Y NORTE DE ARGENTINA

ENDÉMICA

Me distribuyo única y exclusivamente en un área específica

SOY EL CÉRVIDO MÁS AUSTRAL DEL PLANETA



SOY UNA ESPECIE QUE SÓLO ME ENCUENTRO EN LA PATAGONIA ARGENTINA Y CHILENA

HUEMUL

Estos términos deben ser contextualizados a un lugar (continente, isla, país, ciudad, etc)

EXÓTICA

Fui introducido por el humano fuera de mi área natural.

OSO POLAR



...

MI LUGAR DE ORIGEN ES EL ÁRTICO. EL ÚLTIMO OSO POLAR EN ARGENTINA MURIÓ EN 2016.

INVASORA

Soy una especie exótica, capaz de sobrevivir y reproducirse en el medio silvestre.

SOY UN GRAN CAZADOR

GATO



VENGO DE EURASIA, HE CAUSADO IMPACTOS SEVEROS SOBRE LOS ECOSISTEMAS NATURALES

@rusa.png

Basado en folleto de @imffss_oficial

b) Observemos los siguientes casos



PROTEJAMOS las almejas

SI LAS SACÁS, LAS EXTINGUÍS

La almeja es un molusco bivalvo que se encuentra exclusivamente en nuestras aguas. La extracción indiscriminada y una epidemia natural provocó en 1995 su desaparición. Lentamente está comenzando a recuperarse, pero si continúa su extracción haremos desaparecer la especie.

QUIRAR LAS ALMEJAS DE SU HABITAT NATURAL ESTA PENADO CON MULTAS

Resolución N° 895/96 de la Dirección de Pesca de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial N° 124/96. Ordenanza N° 1704/96 de la Municipalidad de La Costa.





BUSCADO

CARACOL INVASOR: KAPANA VENOSA

Se alimenta de: moluscos, ostras y almejas

Si lo encuentra por favor comuníquese con el Dr. Diego Giberto (Laboratorio de Bentos, INIDEP) e infórmelo sobre su hallazgo (ver al dorso)

INIDEP: Paseo Victoria Ocampo N° 1, 0760215A, Mar del Plata. E-mail: rkapana.argentina@gmail.com
TE: 0223-4661546, int. 242/272

